

ACTA No.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SINVES S.A.

En el cantón Quito, ciudad de Quito, hoy día 28 de abril de 2017, a las 09h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida González Suárez N27-317 y San Ignacio, Edificio Delta, con la presencia del cien por ciento de las accionistas de la COMPAÑÍA SINVES S.A., conformado por:

- Cecilia Inés Sosa Paredes, por sus propios y personales derechos, propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 799 votos, y;
- Patsy Mercedes Torres Toledo, por sus propios y personales derechos, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente Orden del Día:

- 1.-** Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General en su administración durante el año 2016;
- 2.-** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2016;
- 3.-** Conocer y resolver el informe presentado por el Auditor Externo sobre el ejercicio económico 2016;
- 4.-** Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2016, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF;
- 5.-** Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016;
- 6.-** Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el período de un año y fijar su remuneración; y,
- 7.-** Conocer y resolver sobre la compensación de la pérdida del ejercicio económico 2015 por el monto de US\$30.112,70.

Aceptado el orden del día por las accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia Ad-Hoc de la doctora Lilián Dávila Portugal y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Azucena Andrade.



Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todas las accionistas. Se aclara además que se encuentra presente el Comisario de la compañía, con lo cual se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y la señora Presidenta Ad-Hoc pone en consideración todos y cada uno de los puntos del orden del día, mismos que se resuelven de la siguiente manera:

1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General sobre su administración durante el año 2016:

Se procede a dar lectura del informe de la señora Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2016. Al respecto la Presidenta Ad-Hoc, mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, la Secretaria Ad-Hoc proclama que el informe de Gerente General ha sido aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2016:

Se procede a dar lectura del informe presentado por el Comisario Principal, señor Edmundo Peñafiel correspondiente al ejercicio económico 2016. Al respecto la Presidenta Ad-Hoc, mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, la Secretaria Ad-Hoc proclama que el informe del Comisario Principal de la compañía ha sido aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Auditor Externo sobre el ejercicio económico 2016:

Se procede a dar lectura el informe presentado por el Auditor Externo, la compañía FREIRE HIDALGO AUDITORES S.A. respecto del ejercicio económico 2016. Al respecto, la Presidenta Ad-Hoc, mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, la Secretaria Ad-Hoc proclama que el informe del Auditor Externo de la compañía ha sido aprobado por unanimidad.

4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2016, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF:

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Los Estados Financieros son expuestos por la Secretaria Ad-Hoc, revisados los mismos, la Presidenta Ad-Hoc mociona que éstos sean aprobados.

Luego de las respectivas deliberaciones, y una vez que se han realizado las votaciones correspondientes por las accionistas, la Secretaria Ad-Hoc proclama que los estados financieros han sido aprobados por unanimidad.



5.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016:

En este punto la Presidenta Ad-Hoc de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas somete a consideración de la misma el destino de la utilidad líquida, monto que asciende a la suma de US\$ 288.999,41 dólares de los Estados Unidos de América. La Presidenta Ad-Hoc mociona que ya que se ha alcanzado el porcentaje de reserva legal de la compañía, el total de la utilidad líquida, es decir la suma de US\$ 288.999,41 se destine a la cuenta contable "Utilidades Acumuladas".

Luego de una breve deliberación, la Secretaria Ad-Hoc proclama que los accionistas han aprobado por unanimidad la moción realizada por la Presidenta Ad-Hoc, y para tal efecto, los accionistas renuncian al derecho que les confiere la disposición contenida en el artículo 297 de la Ley de Compañías.

6.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para un período de un año y fijar su remuneración:

La Presidenta Ad-Hoc mociona que se reelija como Comisario Principal al señor Edmundo Peñafiel y como Comisaria Suplente se designe a la señora Milena Pacheco, para un período de un año. Luego de una corta deliberación, la Secretaria Ad-Hoc proclama que la moción de la Presidenta Ad-Hoc ha sido aprobada por unanimidad y se reelige al señor Edmundo Peñafiel como Comisario Principal y a la señora Milena Pacheco como Comisaria Suplente. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por la Gerente General de la compañía.

7.- Conocer y resolver sobre la compensación de la pérdida del ejercicio económico 2015 por el monto de US\$30.112,70:

La Presidenta Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, la necesidad de compensar las pérdidas de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015 por el monto de US\$30.112,70, por lo cual mociona que se compense la mencionada pérdida, con la cuenta contable "Utilidades Acumuladas" correspondientes al año 2014.

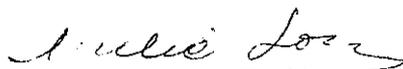
En tal sentido, luego de las respectivas deliberaciones, la Secretaria Ad-Hoc proclama que la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas ha aceptado por unanimidad la moción realizada por la Presidenta Ad-Hoc y por lo tanto se procede con la compensación de la pérdida del ejercicio económico 2015 por el valor de \$30.112,70 de conformidad con la moción presentada.

Se deja constancia que los miembros de la administración y fiscalización de la compañía no han participado en la votación para resolver los puntos a tratarse en la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías.



Tratado el Orden del Día se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente, la cual una vez leída es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 10h00 y para constancia de lo expresado, firman las accionistas, la Presidenta Ad-Hoc y la Secretaria Ad-Hoc que certifica, el lugar y fecha indicada.



Sra. Cecilia Sosa Paredes

ACCIONISTA



Sra. Patsy Torres Toledo

ACCIONISTA



Dra. Lilián Dávila Portugal

PRESIDENTA AD-HOC



Sra. Azucena Andrade

SECRETARIA AD-HOC



LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SINVES S.A.

En el cantón Quito, ciudad de Quito, hoy día 28 de abril de 2017, a las 09h00, antes de declarar instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA SINVES S.A., la Secretaria Ad-Hoc procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Las accionistas presentes, la clase, el valor de las acciones y el número de votos que le corresponde es el siguiente:

- La Señora Cecilia Sosa Paredes, por sus propios y personales derechos, propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 799 votos, y;
- La señora Patsy Mercedes Torres Toledo, por sus propios y personales derechos, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto un voto.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, la señora Presidenta Ad-Hoc y la Secretaria Ad-Hoc que certifica.


Cra. Lilián Dávila Portugal
PRESIDENTA AD-HOC


Sra. Azucena Andrade
SECRETARIA AD-HOC

